

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO SOUTHMACH con RUC 0993214604001
<b>OBJETO:</b>	"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"
<b>PRECIO:</b>	USD 319.990,00 valor sin incluir IVA
<b>PLAZO:</b>	120 días desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible del contrato.
<b>PROCESO No.:</b>	COTBS-UA-003-2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de diciembre de 2019, en las dependencias de la Universidad de las Artes Campus Centro, comparecen, como por parte de la CONTRATANTE Arq. Betty Arias Gordillo, en calidad de Coordinadora de Planificación de Infraestructura, Arq. Ivanova Araujo Quiñónez, Especialista de Planificación de Infraestructura Física, Administradora del Contrato, Arq. Verónica Mateus Gómez, Especialista de Planificación de infraestructura, como técnico afín que no intervino en el proceso; y por otra parte María Reina Machado Baque, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SOUTHMACH, con 0993214604001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; con la finalidad de suscribir la presente acta de entrega recepción provisional.

#### PRIMERA. - ANTECEDENTES

- conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCIP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad de las Artes contempla contratar la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**
- Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de 14 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
  - Previos los informes y los estudios respectivos, la delegada de la máxima autoridad CONTRATANTE, Arq. Betty Arias Gordillo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la contratación de la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"** a través de resolución de inicio No. R-UA-CPIF-2019-013 de 20 de junio de 2019.
  - Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la contratación de la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**, de conformidad a la certificaciones presupuestarias No. 139 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 333.488,16 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y certificación presupuestaria No. 140 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 40.018,58 (CUARENTA MIL DIECIOCHO CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);
  - Se realizó la publicación del proceso el 20 de junio de 2019 a través del Portal Institucional del SERCOP.

- 1.6 Luego del proceso correspondiente, la delegada de la máxima autoridad, Arq. Betty Arias Gordillo, mediante resolución No. R-UA-CPIF-2019-019 de 18 de julio de 2019, adjudicó el contrato para la contratación de la "IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" al oferente Reina Machado Baque, Representante Legal del Consorcio SOUTHMACH con el RUC 0993214604001.
- 1.7 Con fecha 25 de julio de 2019, ante el Notario Ab. Miguel Ángel Santamaría Albán, se suscribió la escritura pública de Constitución del Consorcio SOUTHMACH, en virtud de lo establecido en el Art. 37 de la Resolución 72 del Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante la cual designan a MARIA REINA MACHADO BAQUE como su Representante Legal.
- 1.8 Con fecha 05 de agosto de 2019, se firma el contrato No 006-UA-C-CPIF-2019, para el proceso de Cotización de Bienes y Servicios Signado con el Código No COTBS-UA-003-2019.
- 1.9 Con fecha 04 de septiembre de 2019, se notifica la disponibilidad del anticipo, que corresponde al 60% del monto contractual del presente contrato.

**SEGUNDA. - OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.**

2.1 El objeto de esta contratación está compuesto por:

<b>CAPÍTULO No. 1: Trabajos Preliminares</b>	
R1	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE GYPSUM, PARA VISOR ACÚSTICO.
R2	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE BLOQUE, PARA VISOR ACÚSTICO.
R3	DESMONTAJE DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE DE GYPSUM
R4	DESMONTAJE DE MAMPARAS DE VIDRIO (PISO TECHO)
R5	DESMONTAJE DE VISORES ACÚSTICOS EXISTENTES
R6	DESMONTAJE DE PUERTAS EXISTENTES
R7	DESMONTAJE DE PISO EXISTENTE
<b>CAPÍTULO No. 2: Instalación de Aislamientos Acústicos</b>	
R8	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M2): TRASDOSADO CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOABSORBENTE EN EL INTERIOR Y PERFIL MÉTALICO DE 4cm.
R9	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M3): PARED CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOABSORBENTE EN EL INTERIOR Y DOBLE PERFIL MÉTALICO DE 4cm. (PORTANTE - DOBLE CARA).
R10	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PISO DESACOPLADO
R11	AISLAMIENTO ACÚSTICO: VISOR ACÚSTICO CON DOBLE VIDRIO
R12	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA SIMPLE CON DOS BATIENTES
R13	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA DOBLE CON UNA BATIENTE
<b>CAPÍTULO No. 3: Instalación de Acondicionamientos Acústicos</b>	
R14	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: RECUBRIMIENTO EN MAMPOSTERIA TIPO (M1): ALISTONADO ACABADO DECORATIVO (CODIGO PLANO M1)
R15	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: CENEFA ACÚSTICA DE TECHO
R16	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TECHO TIPO (Te1): RESONADOR ALISTONADO ACABADO DECORATIVO PARA TECHO (CODIGO PLANO Te1)

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO SOUTHMACH con RUC 0993214604001
<b>OBJETO:</b>	"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"
<b>PRECIO:</b>	USD 319.990,00 valor sin incluir IVA
<b>PLAZO:</b>	120 días desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible del contrato.
<b>PROCESO No.:</b>	COTBS-UA-003-2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de diciembre de 2019, en las dependencias de la Universidad de las Artes Campus Centro, comparecen, como por parte de la CONTRATANTE Arq. Betty Arias Gordillo, en calidad de Coordinadora de Planificación de Infraestructura, Arq. Ivanova Araujo Quiñónez, Especialista de Planificación de Infraestructura Física, Administradora del Contrato, Arq. Verónica Mateus Gómez, Especialista de Planificación de infraestructura, como técnico afín que no intervino en el proceso; y por otra parte María Reina Machado Baque, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SOUTHMACH, con 0993214604001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; con la finalidad de suscribir la presente acta de entrega recepción provisional.

#### PRIMERA. - ANTECEDENTES

conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad de las Artes contempla contratar la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**

- 1.2 Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de 14 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
- 1.3 Previos los informes y los estudios respectivos, la delegada de la máxima autoridad CONTRATANTE, Arq, Betty Arias Gordillo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la contratación de la "IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" a través de resolución de inicio No. R-UA-CPIF-2019-013 de 20 de junio de 2019.
- 1.4 Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la contratación de la "IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", de conformidad a la certificaciones presupuestarias No. 139 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 333.488,16 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y certificación presupuestaria No. 140 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 40.018,58 (CUARENTA MIL DIECIOCHO CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);
- 1.5 Se realizó la publicación del proceso el 20 de junio de 2019 a través del Portal Institucional del SERCOP.

- 1.6 Luego del proceso correspondiente, la delegada de la máxima autoridad, Arq. Betty Arias Gordillo, mediante resolución No. R-UA-CPIF-2019-019 de 18 de julio de 2019, adjudicó el contrato para la contratación de la "IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" al oferente Reina Machado Baque, Representante Legal del Consorcio SOUTHMACH con el RUC 0993214604001.
- 1.7 Con fecha 25 de julio de 2019, ante el Notario Ab. Miguel Ángel Santamaría Albán, se suscribió la escritura pública de Constitución del Consorcio SOUTHMACH, en virtud de lo establecido en el Art. 37 de la Resolución 72 del Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante la cual designan a MARIA REINA MACHADO BAQUE como su Representante Legal.
- 1.8 Con fecha 05 de agosto de 2019, se firma el contrato No 006-UA-C-CPIF-2019, para el proceso de Cotización de Bienes y Servicios Signado con el Código No COTBS-UA-003-2019.
- 1.9 Con fecha 04 de septiembre de 2019, se notifica la disponibilidad del anticipo, que corresponde al 60% del monto contractual del presente contrato.

**SEGUNDA. - OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.**

- 2.1 El objeto de esta contratación está compuesto por:

<b>CAPÍTULO No. 1: Trabajos Preliminares</b>	
R1	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE GYPSUM, PARA VISOR ACÚSTICO.
R2	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE BLOQUE, PARA VISOR ACÚSTICO.
R3	DESMONTAJE DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE DE GYPSUM
R4	DESMONTAJE DE MAMPARAS DE VIDRIO (PISO TECHO)
R5	DESMONTAJE DE VISORES ACÚSTICOS EXISTENTES
R6	DESMONTAJE DE PUERTAS EXISTENTES
R7	DESMONTAJE DE PISO EXISTENTE
<b>CAPÍTULO No. 2: Instalación de Aislamientos Acústicos</b>	
R8	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M2): TRASDOSADO CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOAORSORBENTE EN EL INTERIOR Y PERFIL METÁLICO DE 4cm.
R9	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M3): PARED CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOAORSORBENTE EN EL INTERIOR Y DOBLE PERFIL METÁLICO DE 4cm. (PORTANTE - DOBLE CARA).
R10	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PISO DESACOPLADO
R11	AISLAMIENTO ACÚSTICO: VISOR ACÚSTICO CON DOBLE VIDRIO
R12	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA SIMPLE CON DOS BATIENTES
R13	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA DOBLE CON UNA BATIENTE
<b>CAPÍTULO No. 3: Instalación de Acondicionamientos Acústicos</b>	
R14	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: RECUBRIMIENTO EN MAMPOSTERIA TIPO (M1): ALISTONADO ACABADO DECORATIVO (CODIGO PLANO M1)
R15	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: CENEFA ACÚSTICA DE TECHO
R16	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TECHO TIPO (Te1): RESONADOR ALISTONADO ACABADO DECORATIVO PARA TECHO (CODIGO PLANO Te1)

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO SOUTHMACH con RUC 0993214604001
<b>OBJETO:</b>	"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"
<b>PRECIO:</b>	USD 319.990,00 valor sin incluir IVA
<b>PLAZO:</b>	120 días desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible del contrato.
<b>PROCESO No.:</b>	COTBS-UA-003-2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de diciembre de 2019, en las dependencias de la Universidad de las Artes Campus Centro, comparecen, como por parte de la CONTRATANTE Arq. Betty Arias Gordillo, en calidad de Coordinadora de Planificación de Infraestructura, Arq. Ivanova Araujo Quiñónez, Especialista de Planificación de Infraestructura Física, Administradora del Contrato, Arq. Verónica Mateus Gómez, Especialista de Planificación de infraestructura, como técnico afín que no intervino en el proceso; y por otra parte María Reina Machado Baque, REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SOUTHMACH, con 0993214604001, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; con la finalidad de suscribir la presente acta de entrega recepción provisional.

#### PRIMERA. - ANTECEDENTES

- conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCPP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad de las Artes contempla contratar la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**
- Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de 14 de julio de 2016, el Presidente de la Comisión Gestora – Rector, estableció las delegaciones pertinentes para los procesos de contratación pública de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento.
  - Previos los informes y los estudios respectivos, la delegada de la máxima autoridad CONTRATANTE, Arq, Betty Arias Gordillo, resolvió aprobar los documentos precontractuales, pliegos, presupuesto referencial y disponer el inicio del proceso de Cotización de Bienes y Servicios para la contratación de la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"** a través de resolución de inicio No. R-UA-CPIF-2019-013 de 20 de junio de 2019.
  - Se cuenta con los recursos económicos del caso para efectuar la contratación de la **"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES"**, de conformidad a la certificaciones presupuestarias No. 139 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 333.488,16 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y certificación presupuestaria No. 140 de 13 de marzo de 2019, contenida en la partida presupuestaria No. 01 00 001 001 730402 0901 001 0000 0000, denominada "Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento – Reparaciones e Instalación", por un valor total de USD \$ 40.018,58 (CUARENTA MIL DIECIOCHO CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA);
  - Se realizó la publicación del proceso el 20 de junio de 2019 a través del Portal Institucional del SERCOP.

- 1.6 Luego del proceso correspondiente, la delegada de la máxima autoridad, Arq. Betty Arias Gordillo, mediante resolución No. R-UA-CPIF-2019-019 de 18 de julio de 2019, adjudicó el contrato para la contratación de la "IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES" al oferente Reina Machado Baque, Representante Legal del Consorcio SOUTHMACH con el RUC 0993214604001.
- 1.7 Con fecha 25 de julio de 2019, ante el Notario Ab. Miguel Ángel Santamaría Albán, se suscribió la escritura pública de Constitución del Consorcio SOUTHMACH, en virtud de lo establecido en el Art. 37 de la Resolución 72 del Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante la cual designan a MARIA REINA MACHADO BAQUE como su Representante Legal.
- 1.8 Con fecha 05 de agosto de 2019, se firma el contrato No 006-UA-C-CPIF-2019, para el proceso de Cotización de Bienes y Servicios Signado con el Código No COTBS-UA-003-2019.
- 1.9 Con fecha 04 de septiembre de 2019, se notifica la disponibilidad del anticipo, que corresponde al 60% del monto contractual del presente contrato.

**SEGUNDA. - OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**"IMPLEMENTACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE DISEÑO ACÚSTICO INTEGRAL DEL EDIFICIO EX BOLSA DE VALORES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE INNOVACIÓN CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.**

- 2.1 *El objeto de esta contratación está compuesto por:*

<b>CAPÍTULO No. 1: Trabajos Preliminares</b>	
R1	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE GYPSUM, PARA VISOR ACÚSTICO.
R2	PERFORACIÓN DE VANO EN MAMPOSTERÍAS EXISTENTES DE BLOQUE, PARA VISOR ACÚSTICO.
R3	DESMONTAJE DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE DE GYPSUM
R4	DESMONTAJE DE MAMPARAS DE VIDRIO (PISO TECHO)
R5	DESMONTAJE DE VISORES ACÚSTICOS EXISTENTES
R6	DESMONTAJE DE PUERTAS EXISTENTES
R7	DESMONTAJE DE PISO EXISTENTE
<b>CAPÍTULO No. 2: Instalación de Aislamientos Acústicos</b>	
R8	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M2): TRASDOSADO CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOABSORBENTE EN EL INTERIOR Y PERFIL METÁLICO DE 4cm.
R9	AISLAMIENTO ACÚSTICO: MAMPOSTERIA TIPO (M3): PARED CON DOBLE PLACA DE YESO, CON MATERIAL FONOABSORBENTE EN EL INTERIOR Y DOBLE PERFIL METÁLICO DE 4cm. (PORTANTE - DOBLE CARA).
R10	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PISO DESACOPLADO
R11	AISLAMIENTO ACÚSTICO: VISOR ACÚSTICO CON DOBLE VIDRIO
R12	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA SIMPLE CON DOS BATIENTES
R13	AISLAMIENTO ACÚSTICO: PUERTA ACUSTICA DOBLE CON UNA BATIENTE
<b>CAPÍTULO No. 3: Instalación de Acondicionamientos Acústicos</b>	
R14	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: RECUBRIMIENTO EN MAMPOSTERIA TIPO (M1): ALISTONADO ACABADO DECORATIVO (CODIGO PLANO M1)
R15	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: CENEFA ACÚSTICA DE TECHO
R16	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TECHO TIPO (Te1): RESONADOR ALISTONADO ACABADO DECORATIVO PARA TECHO (CODIGO PLANO Te1)

R17	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TECHO TIPO (Te5): TAPIZADO FONOAORSORBENTE DE TECHO (CODIGO PLANO Te5)
R18	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: LÁMINA FIBRA DE VIDRIO AGLOMERADA, RESINA TERMORESISTENTE Y ACABADO EN FIBRA DE VIDRIO NEGRA, PARA TECHO
R19	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TABLERO DECORATIVO PERFORADO AL 7% PARA TECHO
R20	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: DIFUSOR PRD BIDIMENSIONAL DE BAMBÚ
R21	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: DIFUSOR PRD UNIDIMENSIONAL DE BAMBÚ TIPO 1
R22	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: DIFUSOR PRD UNIDIMENSIONAL DE BAMBÚ TIPO 2
R23	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: DIFUSOR PRD UNIDIMENSIONAL DE MADERA
R24	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: DIFUSOR SUPERPUESTO GEOMÉTRICO BIDIMENSIONAL
R25	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: RESONADOR MULTIPLE ACABADO EN CRUDO SINTONIZADO EN 60HZ
R26	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: RESONADOR MULTIPLE ACABADO EN CRUDO SINTONIZADO EN 120HZ
R27	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: NUBE DIFUSORA UNIDIMENSIONAL (SKYLINE)
R28	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TRAMPA DE BAJOS (MATA ESQUINAS)
R29	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: PANEL FONOAORSORBENTE SUPERPUESTO EN MAMPOSTERÍA
R30	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: PANEL FONOAORSORBENTE LED – AEREO
R31	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: PANEL FONOAORSORBENTE SUPERPUESTO EN PARED RANURADO AL 60%
R32	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: PANELES FONOAORSORBENTE PARA PARED CON TELA CORRUGADA AL 35%.
R33	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TAPIZADO FONOAORSORBENTE DE PARED
R34	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TABLERO DECORATIVO PERFORADO AL 25% PARA PAREDES
R35	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO
R36	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: TAPIZADO DE TELA ACUSTICAMENTE TRANSPARENTE
R37	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO: BAFFLE DE INSONORIZACIÓN PARA AIRE ACONDICIONADO

### TERCERO. – LIQUIDACIÓN

#### 3.1 Liquidación de Plazos

El plazo de entrega es de 65 (SESENTA Y CINCO) días contados a partir de la fecha de la suscripción del Contrato No 005-UA-C-CPIF-2019, 05 de agosto de 2019. Para los fines pertinentes detallo cuadro de Plazos:

DESCRIPCIÓN	DÍAS	DIAS DE EJECUCIÓN	FECHA	FECHA DE ENTREGA
INICIO PLAZO CONTRACTUAL			12/09/2019	
PLAZO	120			
FECHA PAGO ANTICIPO			04-09-2019	
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL			02-01-2020	
AMPLIACIONES DE PLAZO				
TOTAL DIAS (PLAZO)	120			
DIAS DE RETRASO				
FECHA DE TERMINO INCLUIDO PRÓRROGAS		100	13-12-2019	13-12-2019

3.2 Multas

NO APLICA

3.3 Liquidación económica

De acuerdo a lo estipulado en el Contrato No 006-UA-C-CPIF-2019, en su Cláusula Sexta. - Forma de Pago, será la siguiente:

**Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO**

El 60% de anticipo se entregará a partir de la firma del contrato.

El 40% se lo realizará; contra entrega del trabajo. Por lo que, una vez que el Contratista notifique haber finalizado los trabajos, deberá presentar el informe Final al Administrador del Contrato, con registro fotográfico de los trabajos realizados, con lo cual se generará el Acta de Entrega-Recepción Parcial o Provisional, después de terminados las implementaciones del contrato a entera satisfacción de la entidad.

**MONTO A LIQUIDAR. -**

MONTO CONTRACTUAL (SIN IVA)	\$319.990,00	ESTADO
ANTICIPO 60%	\$191.994,00	PAGADO
SALDO 40%	\$127.996,00	PENDIENTE
IVA (CALCULADO SOBRE MONTO CONTRACTUAL)	\$38.398,80	
TOTAL A PAGAR (+IVA) No incluye retenciones	\$166.394,80	

El valor pendiente a pagar corresponde a \$ 166 394,80 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 80/100 CTVOS DE DÓLARES AMERICANOS) incluido IVA.

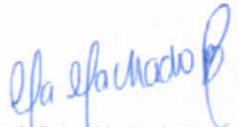
**SÉPTIMA. - RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL**

El CONTRATISTA, declara estar conforme con la liquidación económica y renuncia a realizar reclamo judicial alguno en contra de la Entidad Contratante.

Para constancia y conformidad de las declaraciones precedentes, firman las partes en unidad de acto, en la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de diciembre de 2019.



Arq. Ivanova Araujo Quiñonez  
Especialista de Planificación de Infraestructura  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



María Reina Machado Baque  
CONSORCIO SOUTHMACH  
RUC 0993214604001



Arq. Betty Arias Gordillo  
Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física  
UNIVERSIDAD DE LAS ARTE



Arq. Verónica Mateus  
Especialista de Planificación de Infraestructura  
Técnico que no intervino en el proceso